

SELO 4.
40. MRS.

1821

AÑO DE
1821.

Acta de 17 Dicho. de 1821 } Reunidos en la tarde de este
 día los S. que componen Ayuntamiento Constituc. q.
 el 17 de Dicho. ante todas cosas se vio una orden
 a la Diput. Prov. fha. 4 del corr. p. la q. remite
 adjunto el estado demonstrativo del repartim. echo a
 los Partidos para el sueldo de los Jueces Fiscal Ctrno.
 Alcaide & que componen el Juzgado de este Partido, y
 en el q. está figurado el Cuyo p. a los sueldos el qual
 debe cubrirse a los fondos de Propios o arbitrios que
 de oficio se cotimen: en su virtud se acordó que mediante
 en 18 al A- y 10 a Yeda a que se oficio en Oficio de 23 de Dicho. ultimo a el A-
 Ayuntamiento de Yeda sobre este punto, se recuerde aque-
 lla dispos. y al mismo tpo. manifierten su Confor-
 midad en hacerlo p. que evitando molestias se vea
 lo que precisam. se quede a deber p. adoptar los
 arbitrios conven. y cumplir la ord. de S. E. con.
 de acuo el y cumplir con el Juzgado como el Ayuntamiento de
 recibo en 18
 seos y se está prevenido y acuese el recibo

Se vio la resolucion q. el Jurand. de Pro. ha
 dado a la representacion q. este Ayuntamiento le di-
 rigio en 27 de Nbre. ult. sobre omitir p. alho-
 ra ciertas formalidades prevenid. en la Instruccion
 sobre Consunjos con la protesta a hacerlos des-
 pnes de haber cobrado las seis doradas Partes

